REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

LOGO

DELEGADOS DE LOS SUJETOS POLÍTICOS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y PROMOTORES DE LAS INICIATIVAS POPULARES

NOMBRES APELLIDOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°

DELEGADO / A
JUNTA RECEPTORA DEL VOTO MÓVIL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

LOGO

DELEGADOS DE LOS SUJETOS POLÍTICOS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y PROMOTORES DE LAS INICIATIVAS POPULARES

NOMBRES APELLIDOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°

DELEGADO / A
JUNTA RECEPTORA DEL VOTO MÓVIL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

LOGO

DELEGADOS DE LOS SUJETOS POLÍTICOS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y PROMOTORES DE LAS INICIATIVAS POPULARES

NOMBRES APELLIDOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°

DELEGADO / A
JUNTA RECEPTORA DEL VOTO MÓVIL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

LOGO

DELEGADOS DE LOS SUJETOS POLÍTICOS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y PROMOTORES DE LAS INICIATIVAS POPULARES

NOMBRES APELLIDOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°

DELEGADO / A
JUNTA RECEPTORA DEL VOTO MÓVIL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LAS Y LOS DELEGADOS DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO MÓVIL

a. Estar presentes en la Junta Receptora del Voto Móvil desde el momento de su instalación hasta el cierre de las votaciones;
b. Formular observaciones o reclamos a la Junta Receptora del Voto Móvil sobre la actividad o actuación de la misma;
c. Firmar los ejemplares del acta de instalación y de escrutinio; si así lo desea y,
d. Solicitar a los miembros de la Junta Receptora del Voto, el resumen de resultados finales, el mismo que deberá estar firmado por el Presidente y/o Secretario de la misma.

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LAS Y LOS DELEGADOS DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO MÓVIL

a. Estar presentes en la Junta Receptora del Voto Móvil desde el momento de su instalación hasta el cierre de las votaciones;
b. Formular observaciones o reclamos a la Junta Receptora del Voto Móvil sobre la actividad o actuación de la misma;
c. Firmar los ejemplares del acta de instalación y de escrutinio; si así lo desea y,
d. Solicitar a los miembros de la Junta Receptora del Voto, el resumen de resultados finales, el mismo que deberá estar firmado por el Presidente y/o Secretario de la misma.

Coordinación Nacional Técnica de Participación Política

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LAS Y LOS DELEGADOS DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO MÓVIL

a. Estar presentes en la Junta Receptora del Voto Móvil desde el momento de su instalación hasta el cierre de las votaciones;
b. Formular observaciones o reclamos a la Junta Receptora del Voto Móvil sobre la actividad o actuación de la misma;
c. Firmar los ejemplares del acta de instalación y de escrutinio; si así lo desea y,
d. Solicitar a los miembros de la Junta Receptora del Voto, el resumen de resultados finales, el mismo que deberá estar firmado por el Presidente y/o Secretario de la misma.

Coordinación Nacional Técnica de Participación Política

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LAS Y LOS DELEGADOS DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO MÓVIL

a. Estar presentes en la Junta Receptora del Voto Móvil desde el momento de su instalación hasta el cierre de las votaciones;
b. Formular observaciones o reclamos a la Junta Receptora del Voto Móvil sobre la actividad o actuación de la misma;
c. Firmar los ejemplares del acta de instalación y de escrutinio; si así lo desea y,
d. Solicitar a los miembros de la Junta Receptora del Voto, el resumen de resultados finales, el mismo que deberá estar firmado por el Presidente y/o Secretario de la misma.

Coordinación Nacional Técnica de Participación Política

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LAS Y LOS DELEGADOS DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO MÓVIL

a. Estar presentes en la Junta Receptora del Voto Móvil desde el momento de su instalación hasta el cierre de las votaciones;
b. Formular observaciones o reclamos a la Junta Receptora del Voto Móvil sobre la actividad o actuación de la misma;
c. Firmar los ejemplares del acta de instalación y de escrutinio; si así lo desea y,
d. Solicitar a los miembros de la Junta Receptora del Voto, el resumen de resultados finales, el mismo que deberá estar firmado por el Presidente y/o Secretario de la misma.

Coordinación Nacional Técnica de Participación Política